

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.**

Autorizada esta Jefatura con fecha 26 de junio de 1971 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas para convocar concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma con objeto de proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procedió a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Haber cumplido el servicio militar en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación.

Además, deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, haciendo constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital.

El desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 8 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrera.—4.288-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y las vacantes que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el «Boletín Oficial del Estado», de 26 de abril y 6 de mayo pasado, respectivamente:

1. José Martínez Rodríguez.
2. Manuel Moreno Blanco.
3. Antonio González Arias.
4. Enrique Santín Gómez.
5. Sebastián Fernández Martínez.
6. Joaquín Manso Fernández.
7. Onésimo Fernández Soto.
8. José Rodríguez Blanco.
9. Mariano González Llanos.
10. Wenceslao Rodríguez Merino.
11. Francisco Martínez López.
12. Leonardo Menéndez Cubero.
13. Benito Fernández Caneco.
14. Marcos Fernández Díez.
15. Manuel Luis Beltrán Ordóñez.
16. Ulpiano José Beltrán Ordóñez.
17. Ricardo Álvarez Gil.
18. Eloy Sánchez Alonso.
19. Francisco Tello Sánchez.
20. Jenaro Martínez Díez.
21. Melchor Calvo Valderrey.

Los citados señores deberán personarse el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, de 17 de mayo último, estará constituido por don Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos, y don Tomás Velasco Guío, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, quien actuará de Secretario.

León, 6 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—4.127-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.**

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el «Boletín Oficial del Estado», de 26 de abril y 5 de mayo pasado, respectivamente:

1. Jesús Manuel Beyero Fernández.
2. Ricardo Pedrosa García.
3. Manuel Castillo Álvarez.
4. Rogelio Enríquez Canedo.
5. Santos Martínez Martínez.
6. Clodomiro Teodoro Suárez González.
7. Manuel López Mufiz.
8. Romualdo Fernández Suárez.
9. Braulio Juan Fernández Suárez.
10. Leocricio del Amo Rodríguez.
11. Victoriano González Díez.
12. Nicanor San Miguel Marqués.
13. Quintilo Gómez Pajín.
14. Albino Martínez Robles.

Los citados señores deberán personarse el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, número 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, de 17 de mayo último, estará constituido por don Daniel Sáenz de Miera Delgado, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos, y don Tomás Velasco Guío, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Alonso Aparicio, Auxiliar de Administración Civil, quien actuará de Secretario.

León, 6 de julio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—4.126-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial de oficina de segunda, Conductor, vacante en la plantilla de personal operario de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura con fecha 31 de junio próximo pasado, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social), para convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial de oficina de segunda, Conductor, vacante en la plantilla de personal operario de esta provincia, se procedió a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo cuarto, secciones primera y segunda, del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, en sus artículos 22, 30 y 35.

Las condiciones que deberán reunir los aspirantes para el ingreso son las siguientes:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física será acreditada mediante reconocimiento médico del facultativo que determine la Jefatura Provincial de Carreteras.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar estos extremos mediante certificado de Penales y buena conducta.

c) Haber cumplido los veintiún años.

d) Estar en posesión del permiso de conducir de categoría C (primera clase).

Conocimientos que exigirá el Tribunal calificador a realizar por los aspirantes:

- 1.º Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales.
- 2.º Rellenar un parte, según modelo que se le facilite.